

RESOLUCIÓN N°: 2985/23.-

Ramallo, 14 de septiembre de 2023

VISTO:

El acto de honestidad realizado por el joven Ramallense **Brian Sánchez**, al devolver dinero que le habían depositado por error en su cuenta bancaria; y

CONSIDERANDO:

Que Brian Sánchez, oriundo de Villa Ramallo, es un joven desempleado que estaba a la espera de la liquidación de un trabajo anterior y recibió un millón ciento cincuenta mil pesos en su cuenta bancaria por un error de tipeo de otra persona;

Que Gisela, vecina de la localidad de Daireaux ubicada hacia el oeste del centro de la provincia de Buenos Aires, al darse cuenta del error, intento dar con el paradero de Brian, ubicándolo a través de las red social Instagram;

Que Brian sin dudarlo le respondió a Gisela que se quedara tranquila que le iba a devolver el dinero, y junto a su pareja se dirigieron al banco que ya estaba al tanto de la situación, y agilizaron el trámite para poder subsanar el error y que el dinero vuelva a su dueña lo antes posible;

Que este hecho de solidaridad tomo estado público y llego a medios nacionales como canal 13 en su programa "mediodía noticias", diario digital Perfil, InfoGEI, portal ADN+ y otros medios digitales y redes sociales, entre otros;

Que en tiempos difíciles donde el dinero suele ser tentador de oportunidades, este hecho de honestidad nos hace saber que en Ramallo existen personas como Brian Sánchez con valores dignos de destacar y resaltar, y que seguramente enorgullecen a su familia y a todos los vecinos que lo conocen;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar al ciudadano Ramallense **Brian Sánchez** por este acto de ----- Honestidad que resalta sus valores de dignidad y educación, y enviar nuestro mayor respeto a su familia por haberlo educado y formado en una moral social responsable y esperanzadora.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia a **Brian Sánchez**, a su familia, a todos los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE